

ACTA DE CALIFICACIONES Y RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS/AS

Ref. convocatoria: 2023/CP/115

Referencia ayuda: PID2020-112794RB-I00 / AEI / 10.13039/501100011033

Tras concluir el plazo de presentación de reclamaciones establecido en la propuesta de resolución, publicada en la sede electrónica de la UDC, el órgano de selección de la convocatoria de contratación resuelve PROPONER DEFINITIVAMENTE LA CONTRATACIÓN DE:

Cristina Vila Paz, *8679***

Dado que no hay más personas admitidas en el Listado definitiva de admitidos/as, no se establece lista de espera.

ACTA DE CALIFICACIONES:

A continuación se desagregan las puntuaciones obtenidas por la única persona que figura en el Listado definitivo de admitidos/as, con los criterios establecidos en la convocatoria:

Concepto	Puntuación	Máximo	Cristina Vila Paz, ***8679*
Titulación universitaria		10 puntos	9
Experiencia en proyectos de investigación o contratos en ingeniería portuaria. Campañas de campo y/o modelo físico	5 puntos/año, mínimo 0.5 años	5 puntos	4.5
Experiencia profesional en el ámbito de la ingeniería civil	1 punto por año	3 puntos	3
Formación en seguridad y salud y PRL	0.1 puntos/10 horas,	2 puntos	2
Entrevista personal * no realizada dado que alcanza puntuación mínima y no hay más candidatos/as		5 puntos	*
Total			18.5

RESOLUCIÓN DE CANDIDATOS/AS

A Coruña, 26 de mayo de 2023

Fdo. Enrique Peña González, Juan Ramón Rabuñal Dopico y José Sande González – Cela

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
a7uI+cF13yXaTol39q3tCg==	Firmado	26/05/2023 13:37:51
Firmado Por	Firmado	26/05/2023 13:12:02
Director/a Técnico/a - Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Enxeñaría Civil (CITEEC) - Juan Ramón Rabuñal Dopico	Firmado	26/05/2023 10:33:20
José Sande González-Cela		
Enrique Peña González		
Observaciones	Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/a7uI+cF13yXaTol39q3tCg==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

